

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28377** MOBRA 2020, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1312/2009, ejecución número 219/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Aznar Martínez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 09/09/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Mobra 2020, S.L., por importe de 2.593,34 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067757-1